Gobernación de Sucre

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-012-2025

Siendo las 10:18 A.M del día veintitrés (23) de enero de 2026, haciendo presencia mi persona, **ANDRÉS RAFAEL VIVERO LEON**, como secretario general y ordenador del gasto, en virtud del Decreto de delegación N° 0570 de 2021 y los miembros del comité evaluador, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el decreto 1082 de 2015 y el Numeral 5 Articulo 24 Ley 80/93 y a efecto de trámite a la diligencia de adjudicación del proceso **No LP-012-2025**, se da inicio a la Audiencia de Adjudicación o declaratoria de desierta del proceso por **Licitación Pública No. LP-012-2025** que tiene por objeto: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL QUE AYUDE AL MEJORAMIENTO DEL RESPETO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, SAN PEDRO, GALERAS, BETULIA, SINCÉ, MORROA, COROZAL Y SINCELEJO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**

Se deja constancia que en cumplimiento de la normatividad vigente la audiencia también fue habilitada por la plataforma MICROSOFT TEAMS, para ello se habilitó el Link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjIyYjRmMWQtMjY3MS00YTQxLWI1NTktODJjNTU1YmVlZDdm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ded4b5ac-325f-4214-9439-22d98c01b9c8%22%2c%22Oid%22%3a%229b3652ab-8188-41d2-a679-8e002022c368%22%7d

A continuación, me permito leer el orden del día, el cual va a regir la presente audiencia:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Audiencia.
2. Presentación de los asistentes y reconocimiento de personería jurídica por parte de los apoderados.
3. Procedimiento de la audiencia.
4. Oportunidad de los proponentes y/o asistentes en participar con respecto del informe final de evaluación.
5. Respuesta a observaciones realizadas en audiencia.
6. Lectura de los proponentes habilitados
7. Adopción de la decisión por parte del Representante Legal de la Entidad.

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA

El Secretario general procede a darle apertura e instala formalmente la audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta y otorga el uso de la palabra al Dr. ISAAC COHEN RÍOS, Subsecretario de Gestión de Contratación, con el fin que apoye con el procedimiento de la audiencia, previa presentación por parte de la entidad de los asistentes y oferentes.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES:

Se solicita la presentación por parte de los asistentes en la presente sala y posteriormente se presenten las personas que se encuentran conectadas, se solicita encender la cámara e indiquen su nombre y número de identificación, en calidad de que asisten y en el caso de los proponentes que cuenten con apoderados, enviar este a la plataforma SECOP II.

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-012-2025

POR PARTE DE LA ENTIDAD:

NOMBRE	CARGO Y/O VINCULACIÓN
ANDRES RAFAEL VIVERO LEON	Secretario General Departamento de Sucre
ISAAC COHEN RÍOS	Subsecretario de Gestión de Contratación
MARÍA ANGÉLICA TORRES FLOREZ	Asesora de Despacho
MILEICY BARRIOS CHÁVEZ	Secretaria de Interior del Departamento de Sucre Verificación y evaluación de capacidad técnica, experiencia, y factores de ponderación
JHEINY VERGARA MARRUGO	Asesor externo- Subsecretaria de gestión de contratación- Verificación de la capacidad financiera, organizacional y económica
REINA PEREZ CHAMORRO	Asesora Jurídica Externo – Subsecretaria de Gestión Contractual Verificación de la capacidad jurídica

Se solicita la presentación por parte de los asistentes en la presente sala y posteriormente se presenten las personas que se encuentran conectadas, les pido el favor encender la cámara e indiquen su nombre y número de identificación, en calidad de que asisten y en el caso de los proponentes que cuenten con apoderados, deben enviar poder a través de mensaje público en SECOP II.

POR PARTE DE LOS PROPONENTES:

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LES DIO EL USO DE PALABARA A CONECTADOS EXTERNOS Y NO HUBO PARTICIPACIONN

RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA

No hubo reconocimiento de personería jurídica, toda vez que, no se presentaron apoderados por parte de los proponentes.

3. PROCEDIMIENTO DE LA AUDIENCIA

En este punto se hace un llamado a los asistentes para que escuchen con atención al procedimiento que consagra las normas contractuales, en especial la señalada en el numeral 1.7.3 del pliego de condiciones y en el artículo 2.2.1.2.1.1.2. Del Decreto 1082 de 2015, para la realización de la presente audiencia de adjudicación y se les solicita ceñirse al mismo:

Toda intervención deberá ser hecha por la persona previamente designadas y legitimadas por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de cinco (5) minutos.

Las intervenciones se realizarán en las oportunidades señaladas en el presente orden del día, razón por la cual se le solicita a los asistentes estar atentos al transcurso de la audiencia.

Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de esta, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso, así mismo todos los asistentes deberán estar con los micrófonos silenciados hasta tanto no se les otorgue el uso de la palabra, por parte de quien presida la audiencia. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá, a adoptar la decisión que corresponda y se notificará a los presentes de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

4. OPORTUNIDAD DE LOS PROPONENTES EN PARTICIPAR Y OBSERVAR EL INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO.

La entidad otorga el uso de la palabra a los oferentes para que realicen sus intervenciones durante el plazo de cinco (5) minutos, advirtiendo previamente que la oportunidad es para realizar observaciones al informe definitivo y no implica una nueva oportunidad para presentar documentación o mejorar la oferta.

Se deja constancia que se otorgó la oportunidad para presentar observaciones al informe definitivo y no se presentaron observaciones dentro de la audiencia.

5. RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS EN AUDIENCIA.

No existieron observaciones

6. LECTURA DE LOS PROPONENTES HABILITADOS.

En virtud de lo anterior el puntaje obtenido por los proponentes Habilitados técnica, jurídica y financieramente es el siguiente:

NÚMERO PROPONENTE	PROPONENTE	Puntaje
1	**FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA - FUNDIFAMI**	**865**

Toda vez que el comité hizo la recomendación al ordenador del gasto según las facultades conferidas a través del Decreto Departamental No. 0570 de 2021, se le da el uso la palabra al Dr. Andrés para que tome la decisión de acatar o no la recomendación del comité en adjudicar el proceso de LP-012-2025

7. ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN POR PARTE DEL DELEGADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Gobernación de Sucre

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-012-2025

De acuerdo con lo anterior, el Secretario General del Departamento de Sucre, procede a adjudicar el proceso de selección **No. LP-012-2025**, cuyo objeto es: "**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL QUE AYUDE AL MEJORAMIENTO DEL RESPETO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, SAN PEDRO, GALERAS, BETULIA, SINCÉ, MORROA, COROZAL Y SINCELEJO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**", al proponente **FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA – FUNDIFAMI, Nit** 900532231-2, representado legalmente por **EDUARDO JOSE CUELLO PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.310.406, por un valor de **CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.210.644.447), IVA INCLUIDO.**

Se deja constancia que las grabaciones y videos hacen parte integral de la presente acta.

Dado a los 23 días del mes de enero de 2026, siendo las 12:32 PM

NOMBRE CARGO Y/O VINCULACIÓN	FIRMA
ANDRES RAFAEL VIVERO LEON Secretario General Departamento de Sucre	
ISAAC COHEN RÍOS Subsecretario de Gestión de Contratación	
MARÍA ANGÉLICA TORRES FLOREZ Asesora de Despacho	
MILEICY BARRIOS CHÁVEZ Secretaria de Interior del Departamento de Sucre	
JHEINY VERGARA MARRUGO Asesor externo- Subsecretaria de gestión de contratación	
REINA PEREZ CHAMORRO Asesora Jurídica Externo – Subsecretaria de Gestión Contractual	

Gobernación de
Sucre

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-012-2025

CONECTADOS A LA AUDIENCIA

